



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 5608/19
CORRIENTES, 17 DIC 2019

VISTO y CONSIDERANDO:

Que con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo esta Casa de Altos Estudios estima conveniente realizar una pausa en la labor diaria a fin de facilitar el encuentro familiar y la reunión de amigos para toda la comunidad Universitaria;

Que por ello se considera procedente declarar asueto los días 24, 30 y 31 de diciembre del corriente año en el ámbito del Instituto Rectorado, Secretarías Generales e Institutos dependientes;

Que se invita a adoptar igual criterio a las Facultades de la Universidad en tanto ello no afecte el normal desarrollo de la programación académica establecida, atento a que se encuentra abierto el período de inscripción de aspirantes a ingreso 2020 por lo que corresponde minimizar el impacto de los asuetos para evitar inconvenientes a los aspirantes;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DECLARAR asueto administrativo los días 24, 30 y 31 de diciembre del corriente año, en el ámbito del Instituto Rectorado, Secretarías Generales e Institutos Dependientes.-

ARTÍCULO 2º.- INVITAR a las Facultades de la Universidad a adoptar similar criterio en tanto ello no afecte el normal desarrollo de la programación académica establecida.

ARTÍCULO 3º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

CRA. MARIA CRISTINA TORRES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVE
RECTORA